

# PATRIA LIBRE

Teléfono 276

Semanal de política nicaragüense

Apartado de Correos 759

AÑO I

AMÉRICA CENTRAL

San José, Sábado 25 de Marzo de 1916

REPÚBLICA DE COSTA RICA

NÚM. 16

Director:

Rosendo Argüello

Redactor:

Francisco R. Baldovinos

PRECIO: 50 céntimos el mes.

## El último eslabón de la cadena.

*«Jefes Políticos y Comandantes de Puerto: Tengo el gusto de comunicarles que el Senado Norte Americano aprobó por 55 votos contra 17, el tratado de opción Canal. Tengo por feliz este acontecimiento, por cuanto él garantiza el mantenimiento de la paz y el orden en Nicaragua.—Afectísimo,  
Adolfo Díaz.»*

*Se ha publicado hoy por bando el telegrama anterior y celebrado con músicas ese acontecimiento que nuestro Presidente encuentra feliz y que para los que amamos nuestra tierra por encima de todos los intereses, no es más que el principio de la agonía de Centro América como entidad política independiente.*

*Que el fuerte subyugue al débil no tiene nada de extraño: es cosa bastante corriente. Lo que maravilla, lo que marca el grado máximo de ignominia a que un gobierno puede llegar, es que semejante cosa suceda a petición y con el beneplácito suyo.*

*Nada habría de deshonroso en que los yankees nos conquistaran: el honor de Bélgica ha salido ileso de las manos teutonas, y su nombre como nación, ha merecido el respeto y la admiración del mundo entero. Lo indecoroso, lo inicuo, lo que no encuentro palabras suficientemente duras en el léxico para condenar, es que haya un gobierno bastante abyecto, para llegar de rodillas a las puertas del poderoso, a suplicarle humildemente que le pisotee su dignidad y acabe con la soberanía del país que lo ha encargado de conservarla.*

*Y no se me diga que el gobierno de Nicaragua, ofuscado por el aliciente del progreso material, no ha reparado en el peligro que ese tratado suici da entraña. El telegrama lo está diciendo: don Adolfo Díaz está deplácemes, no porque el canal esté en vísperas de abrirse, sino porque las bayonetas extranjeras tendrán un título más para imperar en su país, por que la bandera de las barras y las estrellas estará en terreno propio cuando esté clavada en el corazón del Istmo que Santa María honró con su sangre, estéril aunque gloriosamente derramada.*

*Ante esa amenaza que se convierte en realidad, en frente de este problema que no es nicaragüense sino centro americano, ¿qué hacen los otros gobiernos de los otros cuatro estados? Esperar mansamente que les llegue su turno de ser engullidos como una ostra inofensiva? No habrá entre ellos un Juan Rafael Mora que agite al viento el pendón de la patria, y nos proporcione la ocasión de un glorioso suicidio colectivo, que por lo menos ponga a salvo la honra?*

Manuel F. Rodríguez.

Rivas, 29 de febrero de 1916.

## AL MARGEN DEL TRATADO

Nuestro ilimitado optimismo, que ha tenido el mágico poder de cubrir con una sonrisa de esperanza las horas más tristes de la vida; nuestra arraigada convicción de que en la lucha de la existencia por arrolladoras que sean las corrientes de la maldad, la Justicia se levanta siempre sobre la frente entristecida de los hombres, tal como el Sol, después de una noche de tormenta, trasmite con su beso luminoso a la tierra estremecida la caricia del Creador, ha sufrido una conmoción, mas no capaz de desquiciar en sus cimientos incommovibles nuestra fe en el porvenir de estos pueblos, al tener certidumbre del hecho inicuo de que una nación poderosa, valida de una intervención injusta y mediante la colaboración de un grupo de trai-

dores, ha robado a mi patria, débil y estenuada por el sufrimiento, su libertad política y su porvenir económico, valiéndose de un tratado infame, celebrado para afrenta eterna de la dignidad humana.

No es una sino varias perspectivas las que ofrece a nuestro espíritu el hecho de la aprobación por el Senado Norte americano de ese Tratado. Aprobación tan deseada por los que en la opulencia del poder trafican con los últimos recursos de aquel pueblo desgraciado, como combatida por un grupo de nicaragüenses, que bajo el negro cielo del ostracismo, en ingratas tierras propicias a toda incomodidad, levantan en alto el lábaro de los derechos patrios. Muchas consideraciones sugiere al análisis imparcial la

celebración de ese ridículo pacto; pero dejemos para días de mas calma en el pensar la delineación de esas consideraciones, que nada práctico traerían por ahora, y ahogemos en nuestra alma el impulso de indignación que nos produce la actitud pasiva observada por los pueblos indolatinos ante el proceder infame de los mercaderes rubios; disimulemos el desprecio que nos producen los gobiernos y los publicistas que protestan y hacen alardes de solidaridad cuando los hechos están consumados y parece irremediables. Ya llegarán los tentáculos del pulpo anglosajón a despertarlos con su contacto gélido de muerte del sueño de idiotez en que yacen arrellanados sobre los cojines del más vergonzoso egoísmo. Creen los pueblos latinos de América y los hombres todos de la América indígena que con cruzarse de brazos y sonreír jesuiticamente ante la ola de fango que avanza precipitada por las compuertas de la traición, sobre los amplios cauces del interés utilitario, van a sustraerse de la voracidad del imperialismo norteamericano? Ilusos y criminales son estos pueblos cuando advertidos por la propaganda de altos pensadores se dejan adormecer por el canto de sirena de los hombres del norte, quienes con la sonrisa de la seducción en los labios mentirosos les buscan el corazón para clavarles arteramente el puñal asesino.

Ante esas multitudes ignaras, y por consiguiente inconscientes, que miran con estúpida indiferencia como los corsarios del norte les roban el sustento y les arrebatan sus tierras de labor que les pertenecen desde que la América fué creada por un soplo del Altísimo; ante los ricos que cuentan sus dineros y los profesionales que ante sus bufetes saborean su pereza, negligentes en su seguridad personal, sin preocuparse de la maldición que caerá sobre sus nombres al infamar con la esclavitud el porvenir de sus hijos; ante nuestras mujeres, más culpables que las viles rameras, pues si éstas venden sus besos y entregan su cuerpo por un puñado de monedas a los gañanes rubios es para acallar su hambre de vicio, y aquéllas venden su virtud a trueque de costosos trajes y repletas despensas a los mismos que abofetean la dignidad de sus padres y pisotean insolentemente la bandera que cubrió sus cunas; ante ese cuadro desolador de abyección y cobardía, los ilusos, los vagabundos, que en presencia de tanta iniquidad avivamos con pedazos de alma la hoguera de la protesta, debiéramos callar y cesar en la contienda, si no fuera que el enorme peso del honor atávico nos oprime el corazón y nos obliga en esta hora trágica, a tocar a somatén la gran campana de la dignidad latina.

La América es nuestra más que de los hombres rubios del Norte. En nuestras venas corre disuelto el hierro que vigoriza la «vértebra enorme de los Andes» y en nuestros corazones arde el fuego de sus volcanes. Los norteamericanos para conocer el nombre de sus abuelos tienen que ir a buscarlo a los misérrimos cementerios en donde se amontona la hez de las grandes urbes europeas, y nosotros tenemos nuestra genealogía inscrita sin interrupción en los

geroglíficos que decoran las salas imperiales de los palacios que magnificaron la civilización que culminó en Tula, Copán, Chibcha, Palenque, Cuzco y Utatlán. Ellos son los advenedizos en el Continente colombino. Su obra aparatosa y deslumbrante, por ser superficial, por no estar arraigada con raíces de eternidad en la niebla de la tradición, será barrida al soplo de los siglos. En el horizonte del alma norteamericana no se levanta un fanal siquiera que pueda fascinar la pupila continental. La obra utilitaria, el hecho material, pasa y se desvanece sin dejar marca característica en la modalidad del alma de los pueblos. El aliento del espíritu de Cartago se esfumaba al borrarse la estela de sus naves mercenarias, y el fulgor espiritual del alma armoniosa de la Hélade todavía dora con luz inmarcesible las más altas cimas del pensamiento humano.

El alma individual o colectiva se domeña por la fascinación espiritual o por el prestigio heroico.

Grecia se apodera del mundo con la luz inmaterial de su genio, y Roma abruma la cerviz de los pueblos con el épico esplendor de sus legiones vencedoras.

Es justa la petulancia napoleónica y la influencia del espíritu francés, la seducción del pensar alemán y el éxito del esfuerzo español al realizar el ingerto feliz de su raza, fogueada en la hoguera de Numancia, con el pueblo autóctono de América, que ha dado como floración de humanidad la raza indo-latina. Pero que los norteamericanos, que los lacayos rubios, transformados en señores gracias al oro usurario, sean capaces de malear con la levadura de su espiritualidad plebeya la clara fuente de la mentalidad indo-española, es absurdo y ridículo. Pueden ellos tender líneas férreas por las tierras mal habitadas; establecerán grandes depósitos de mercaderías en las costas usurpadas, para proveer, como legítimos judíos, a todos los contrabandistas del mundo; son capaces de organizar matches de basse-ball y grotescas regatas de embarcaciones, con lo cual conseguirán divertir a los pilletes y simples de nuestras ciudades, pero nunca conseguirán con su oro, manchado por todas las infamias, apoderarse de las corrientes espirituales, del aliento animico de estos pueblos para ingertar al añojo y maleado tronco de su nación la gran fronda indo-latina, a fin de poder resistir, como ellos sueñan, con la fibra de esta raza joven y heroica, el tremendo huracán que el Destino les prepara, y que ya se perfila en el oriente de los hechos como un acto reivindicador, que al conmovier hasta en sus cimientos ese inmenso edificio de podredumbres, borrará la afrenta de que bajo la luz del sol prospere esa tan grande asociación de salteadores, que manchan la obra luminosa de Dios con la montaña de sus crímenes.

Francisco R. Baldovinos.

# Nulidades è inconvenientes del Tratado.

(Concluye)

Implica una humillación al orgullo nacional, un ultraje al honor nacional porque nos obliga a someternos al despojo contra nuestra voluntad y a estar en relaciones estrechas con razas antagónicas a la nuestra y a soportar todo el cortejo de abusos que comete siempre el fuerte con el débil y el señor con el vasallo.

Daña la dignidad y la virilidad del pueblo porque lo habitúa a sobrellevar el yugo extraño, y lo enervan en sus luchas por la libertad, la impotencia física y el desaliento moral.

Influye perniciosamente sobre estos pueblos el contacto con la gente que venga a las nuevas colonias, puesto que será de las más bajas condiciones sociales, morales é intelectuales, como nos lo enseña la Historia.

Ofrece un ejemplo desastroso para el patriotismo porque en la forma con que hoy se usurpa una parte mañana se usurpará el todo de la tierra natal.

A la hora de un conflicto entre Estados Unidos y cualquiera otra potencia, nuestro territorio tendrá que ser teatro de dramas de sangre que no tenemos por qué sufrir ni presenciar. Nosotros queremos justicia, paz y trabajo. No estamos para provocar dificultades con nadie. Allá ellos que han engendrado tantos odios y rencores que cosechen exclusivamente el fruto de sus perfidias.

En los Estados Unidos existe una ley contra el monopolio de los grandes negocios. Ese acaparamiento descarado que se pretende obtener de las rutas de canal en América ¿no viola palmariamente la ley Sherman? ¿Por qué lo que es prohibido allá va a ser permitido entre nosotros? En qué quedan las teorías de Wilson con esta conducta en que Estados Unidos personifican al lobo y nosotros, a la oveja?

La autorización dada a Estados Unidos para que ejerzan su autoridad y soberanía sobre tierra nicaraguense es una flagrante violación de la ley constitutiva, la cual declara INALIENABLE la soberanía nacional, sin que valga decir que tales beneficios los adquiere a título de arrendamiento, porque el pacto de locación constituye una de las tantas formas de enajenación en Derecho. Y como en realidad es una venta, puesto que se deja a voluntad del poderoso renovar el término, adolece de los vicios de nulidad inherentes a tal traspaso como lo vimos en capítulos anteriores.

Toda convención que afecte la soberanía ó integridad territorial es sin duda un acto constituyente, de manera que para ejecutarlo precisa reformar previamente la Constitución Política del Estado. ¿Con qué derecho el Congreso actual de Nicaragua podría ratificar el Tratado si la Carta Fundamental le prohíbe clara y terminantemente hacerlo?

Si la festinación llega a tanto lo único que procede es convocar una Asamblea Constituyente para que esta construya *ad hoc*, en el Código dicho, una puerta franca por donde puedan desahogar sus ambiciones los hijos perversos que cifran su orgullo y su porvenir en vender la tierra de nuestros mayores por las monedas infamante de Judas Iscariote.

Si se arrogase ahora facultades que no tiene, resultaría un Tratado absolutamente nulo—como es el que por violencia, engaño y bajas intrigas se pretende validar con tanto cinismo.

Cada pueblo como cada hombre tienen su Destino particular. A él se encaminan empujados por sus propias fuerzas mediante su libre albedrío. Si éste se somete a la voluntad de un poder extraño, desvía su curso natural, evade sus responsabilidades pecuniarias, pierde su individualidad, se suicida tristemente, deja de ser, se convierte en la nada y esta negación de la vida libre es un atentado a las leyes de la Naturaleza creadora y vivificadora en todos los tiempos del Universo mundo.

¿Con qué potestad los Estados Unidos asumen la personalidad de Nicaragua? Creen ellos que la fuerza bruta debe presidir las relaciones humanas? Ignoran que la razón y la justicia, tarde o temprano, imponen sus fueros incontestables? Se olvidan de Dios?

No se me arguya que en la desgraciada Convención sólo se habla de una venta y un arriendo y que no hay una palabra sobre protectorado, por que precisamente el hecho de vincular al territorio patrio un Gobierno extraño y fuerte, constituye la abdicación más absoluta en su favor de nuestras más caras libertades. Si cuando no ha tenido la más leve sombra de derechos, se ha mezclado perniciosamente en nuestros negocios. ¿Cuál será su conducta cuando un Tratado le permita legalmente vivir entre nosotros y ejercer autoridad y soberanía sobre nuestro mismo territorio? Quién contrarresta los abusos del Fuerte? Quién sacia ambiciones desenfrenadas? Quién abate el orgullo de un Poder preponderante? Quién se libra de los arrebatos de una raza conquistadora y mercantilista?

Creo que ni los mismos traidores entienden los conceptos del contrato que han firmado, y digo así porque todos hablan de «Opción Canal», cuando real y verdaderamente lo que han hecho es «OTORGAR A PERPETUIDAD al Gobierno de los Estados Unidos, libres de impuestos y contribuciones, los derechos de propiedad necesarios y convenientes para la construcción, manejo y entretenimiento de un canal interoceánico en territorio nicaraguense.»

Este problema es de magnitud colosal. Una porción integrante de Centro América está y seguirá ocupada militarmente por fuerzas de los Estados Unidos. La bandera de ese país, clavada en tierra nicaraguense, es un emblema de conquista. Parece increíble que nuestros países sean tan dóciles a la extraña dominación que no hayan podido en tres largos años unirse en una protesta enérgica para echar fuera del territorio a la falange que pisotea nuestros más sagrados derechos de hombres libres.

Se ha hecho el silencio por todas partes, silencio criminal que parece signo de oprobioso consentimiento. Es tiempo de agitar el patriotismo para que cese la ignominia. La prensa, ese poder formidable de la civilización es la llamada a levantar el espíritu nacional, adormecido en unas partes por la tiranía; en otras, por el egoísmo y en todas, por la indiferencia.

Costa Rica resulta ahora tan dañada como cuando dió aquel glorioso ejemplo de solidaridad centroamericana que no debemos recordar sin aplauso y admiración. Al velar por la independencia de cualquiera de las otras cuatro repúblicas, vela por la suya propia debido a las vinculaciones de toda clase que las ligan mutuamente en un común destino. Ya lo dijo don Juan Rafael Mora en una de

sus proclamas inmortales:

“Compatriotas:

Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos. Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros her-

manos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.”

¿Qué costarricense no siente arder su alma en santo amor patriótico al conjuro de aquella epopeya de heroísmo? Las glorias del pasado son fuerzas que empujan a las naciones hacia adelante por sendas de honor, de dignidad y de grandeza. Yo invoco ese pasado para pedirle a este país, que por propia conveniencia, salve de nuevo la libertad de Centro América!

Rosendo Argüello.

## El cumpleaños del Dr. Mendieta.

El 24 de este mes cumplió 37 años de edad el Doctor Salvador Mendieta, una de las almas más cristalinas que conocemos. Su vida ha sido una perenne lucha y un incesante martirio: lucha y martirio por la libertad y la unión en pueblos tiranizados y egoístas que pagan con cárcel y destierro los más nobles esfuerzos. En los últimos tiempos el Dr. Mendieta ha permanecido confinado en Diriamba, pero sus energías siempre han estado en acción. Aquel hombre es un haz de nervios dirigidos por un cerebro poderoso. Tiene abierta una cátedra pública sobre cosas de C. América, ejerce la abogacía y cultiva una finca. Está como aislado de sus amigos y correligionarios por que el pseudo Gobierno de Nicaragua lo vigila y hostiliza en todo. Pero nadie lo olvida ni podría olvidarlo fácilmente. Para nosotros sería el Presidente ideal. Ya lo nominamos una vez candidato a ese alto cargo en Nicaragua y tiempo vendrá en que se realice nuestro sueño. En aquella época nos costó prisiones, torturas y persecuciones el atrevimiento de pensar en el para regir los destinos de la Patria. Día llegará en que podamos libre y victoriosamente proclamarlo.

Por ahora le enviamos nuestra felicitación y lo excitamos a que no desmaye nunca en sus altísimos ideales. He aquí, como documento histórico, el *Manifiesto* referido:

### “A los unionistas de Centro América y al pueblo de Nicaragua

Hace diez años que surgió el nuevo Partido Unionista Centroamericano, diez años de lucha constante por juntar en uno, cinco pueblos hermanos, divididos en mala hora por el filo del separatismo.

Fué la juventud la que inició esos nobles trabajos, ella que ha sido siempre porta-voz de los grandes ideales y la única que ha consagrado de buena fe sus energías al servicio de la causa, cuyo triunfo se adivina ya en no lejano porvenir.

A la vanguardia de esa juventud figuran los Artesanos y los Estudiantes, brazo y cerebro de las Naciones a quienes nos dirigimos en estos momentos.

El despotismo ha echado hondas raíces en el suelo centroamericano; la guerra, el engaño y la zozobra caracterizan la política de sus gobiernos; el extranjero con su ojo de conquista, atisba nuestros menores movimientos para caernos encima en la primer coyuntura que le presentemos y por todas partes no se oye sino el gemido lastimero de la Patria moribunda.

Ante ese cuadro de negra realidad ¿podremos nosotros, unionistas de corazón, permanecer impasibles? Será así como cumplamos aquel encargo glorioso del primer mártir de nuestra Historia Nacional? No; aun hay vitalidad y suficiente patriotismo en nuestros pechos para que hagamos un esfuerzo por salvar y regenerar a estos pueblos, dignos de una suerte próspera y hermosa.

Entremos de lleno a disputar el manejo de la cosa pública; somos ciuda-

danos y como tales tenemos no sólo derecho sino obligación de llevar nuestra palabra y nuestras fuerzas a la solución de los problemas político administrativos.

Dejémosnos de localismos y caudillajes; hagamos una política ampliamente nacionalista; y así alcanzaremos la grandeza y felicidad de estos pueblos, por medio de la libertad, ese bendito sol eclipsado ha larguísimo años en el horizonte centroamericano.

Estamos en un país donde los hombres del poder se renuevan periódicamente y es justo que aspiremos a llegar allí para hacer prácticos los elevados principios del Partido Unionista de Centro América.

Una de las secciones de la Patria, Nicaragua, se halla próxima al cambio del personal de su Gobierno: nosotros debemos tomar parte activa en la lucha electoral correspondiente y por eso es necesario que pensemos ya en el sujeto que convendría para regir los destinos de este país.

En la galería de hombres públicos de Centro América se destaca arrogante y sugestiva una personalidad sin mácula, el DOCTOR SALVADOR MENDIETA, quien en éxodo de heroísmo cívico ha recorrido uno a uno los cinco fragmentos de la Patria, levantando con su verbo de fuego el espíritu adormecido de las masas, desafiando con su carácter de acero la ira de las monstruosas tiranías y dejando sembrada en todas partes la idea redentora de UNION, de la cual ha hecho un culto desde sus primeros años.

Quizá tomando en cuenta esas relevantes cualidades es que el voto popular llevó al DOCTOR MENDIETA, el año pasado, al dignísimo cargo de JEFE DEL PARTIDO UNIONISTA CENTRO-AMERICANO donde ha desplegado ya muchas de sus grandes energías.

Ninguno, pues, más a propósito para candidato a la Presidencia de Nicaragua que él, todo firmeza e ilustración. En consecuencia lo proponemos como tal en la próxima campaña electoral y esperamos que será acogido con entusiasmo por todos los elementos sanos e independientes del Estado.

Pero como falta todavía algún tiempo para la conclusión del período presidencial nos limitamos por ahora, tan solo, a definir nuestra actitud y a presentar al público el nombre de nuestro candidato.

Granada, Nicaragua, 15 de Setiembre de 1909 y 88 de la Independencia Patria.

Manuel F. Rodríguez, Rosendo Argüello, Carlos A. Morales, Guillermo Estrada R., Santos de la Rosa, Juan José Ordóñez, Francisco Pérez Montano, Carlos Solórzano, Francisco R. Gutiérrez, N. Osorno, Juan Vado y Vado, Guadalupe Sevilla, Sinforsoro González, J. Virgilio Castillo, Alonso Conrado, Manuel Ibarra, J. Demetrio Acevedo, Héctor Zambrana, Alfredo Sáenz Castillo, Ricardo Moreira, Adán Rocha, Teodoro Saravia, Rodolfo Orozco, Santiago Rivas.

## O tempora! o mores!

En el primer cuarto de centuria que siguió a la independencia de Centro América, Inglaterra ejerció el papel que Estados Unidos están desempeñando hace 20 años. Simples Cónsules, como aquel célebre Chaffields, se erigían en personajes diplomáticos, nos insultaban de palabra y obra, y los barcos británicos, a sus órdenes, constituían una amenaza permanente para nuestra nacionalidad.

Tal estado de cosas anormal se modificó notablemente el 19 de abril de 1850 con la celebración del Tratado «Clayton Bulwer» entre los dos rivales, el leopardo inglés y su cachorro que entonces aparentaba defender nuestros derechos (para usurpárselos él solo en el futuro).

El Presidente de la Unión, Zacarías Taylor, en su mensaje al Senado acompañando el Tratado, dijo:

«Si alguno quisiera apoderarse y anexar una parte del territorio de esas débiles Repúblicas hermanas a la Unión Americana o extender nuestro dominio sobre ellas, yo no concurriré en su política y deseo que se entienda a este respecto que adopto las opiniones profesadas, según mi leal saber y entender, por todos mis predecesores.»

McKinley, Roosevelt, Taft y Wilson, pueden decir si cumplieron aquel justo programa con Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Panamá, Santo Domingo, Nicaragua y Haití!!!

Hé aquí el primer artículo del Tratado que fué nuestra salvación y que sería hoy todavía, si no lo hubiesen derogado con fines dolosos mediante el Pacto «Hay-Pauncefote»

### Tratado Clayton-Bulwer entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña

garantizando la neutralidad de toda comunicación interoceánica a través del Istmo Centroamericano

Art. I.—Los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos declaran por la presente que ni uno ni otro obtendrá o mantendrá jamás para sí ninguna autoridad exclusiva (exclusive control) sobre dicho canal navegable; conviniendo en que ni uno ni otro erigirá o mantendrá fortificaciones que lo dominen o en su vecindad, ni ocupará, fortificará, colonizará, asumirá o ejercerá ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos u otra parte de Centro América; ni uno ni otro se aprovechará de ninguna protección que uno u otro dé o pueda dar o de ninguna alianza que uno u otro tenga o pueda tener con ningún Estado o pueblo con el objeto de erigir o mantener tales fortificaciones, o de ocupar, fortificar o colonizar Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos u otra parte de Centro América, o de asumir o ejercer dominio sobre ellas. Ni la Gran Bretaña ni los Estados Unidos se aprovecharán de ninguna intimidad, ni se servirá de ninguna alianza, conexión o influencia que uno u otro pueda tener con ningún Estado o Gobierno por cuyo territorio haya de pasar dicho canal, con el objeto de adquirir o retener directa o indirectamente para los súbditos o ciudadanos de uno de ellos cualesquiera derechos o ventajas de comercio o navegación por el canal, que no se hubiesen ofrecido en las mismas condiciones a los súbditos o ciudadanos del otro.»

35 años más tarde el Presidente Cleveland, con un alto espíritu de justicia, retiró del Senado una Convención de Canal, por considerarla atentatoria a la independencia de Centro América. Medítense las palabras de aquel grande hombre y júzguese en

vista de ellas la monstruosa trascendencia del actual Tratado Chamorro-Bryan.

Hélas aquí:

## “MENSAJE

del Presidente de los Estados Unidos al Congreso al abrir éste sus sesiones ordinarias en 8 de Diciembre de 1885.

Al Congreso de los Estados Unidos.

«El interés de los Estados Unidos en una vía navegable a través de la faja de tierra que separa el Atlántico del Pacífico se ha manifestado repetidas veces durante los últimos cincuenta años.

«Mi inmediato predecesor negoció con Nicaragua un tratado para la construcción de un canal a través del territorio nicaraguense por cuenta y a costa de los Estados Unidos y lo sometió al Senado. Estaba pendiente ante este cuerpo, cuando retiré el tratado para reconsiderarlo. Un examen atento de sus estipulaciones me induce a no someterlo de nuevo al Senado. (1).

«Manteniendo, como mantengo, los principios sentados desde los días de Washington, que condenan embarazosas alianzas con los estados extranjeros, no favorezco la política de adquisición de nuevos y distantes territorios o la incorporación de remotos intereses en los nuestros propios.

«Las leyes del progreso son vitales y orgánicas y debemos estar conscientes de esa irresistible marea de expansión comercial que correspondiendo con nuestra activa civilización, pugna hacia adelante empujada por las crecientes facilidades de producción, transporte y comunicación creadas por el vapor y la electricidad; pero a la hora actual nuestro deber nos prescribe consagrarnos principalmente al desarrollo de los vastos recursos del inmenso territorio confiado a nuestro cargo, y al cultivo de las artes de la paz dentro de nuestras propias fronteras, aunque impidiendo con celosa vigilancia que el hemisferio americano se enrede en los problemas políticos y en las complicaciones de lejanos gobiernos. No puedo, pues, recomendar proposiciones que envuelven en grado eminente privilegios de propiedad o derechos fuera de nuestro propio territorio, a la par que absolutas e ilimitadas obligaciones de defender la integridad territorial del estado donde existen tales intereses. Si debe alentarse el proyecto general de unir los dos océanos por medio de un canal, opino que todo plan con este objeto debe carecer de esas condiciones para considerarlo con favor.

«Cualquier vía que se construya al través de la barrera que separa las dos mayores superficies marítimas del mundo debe ser para beneficio del mundo, bajo la salvaguardia del género humano, libre del riesgo de caer bajo la dominación de una sola potencia, de ser un punto de cita para la guerra o presa de belicosa ambición. Un compromiso que abraza la construcción de la propiedad y la explotación de semejante obra por este Gobierno, con una alianza ofensiva y defensiva para protegerla con el estado extranjero cuyas responsabilidades y derechos deberíamos compartir es contrario, a mi juicio, al uso neutral y universal a que está destinada y acarrearía además para su realización medidas que se hallan fuera de la órbita de nuestra política o de nuestros recursos actuales.

El lapso de los años ha confirmado abundantemente la sabiduría y

previsión de aquellas primeras administraciones que, mucho tiempo antes de la transformación y ensanche de las comunicaciones marítimas, proclamaron la vital necesidad del tránsito interoceánico a través del istmo americano y lo consagraron de antemano al uso común del género humano en declaraciones positivas y en formales obligaciones de los tratados. Los esfuerzos de mi administración tenderán a la realización de tal empresa, teniendo siempre presentes los principios en que debe fundarse, y que fueron declarados en no dudosos términos por Mr. Cass, quien siendo Secretario de Estado en 1858 proclamó que “lo que los Estados Unidos quieren en Centro América, después de la felicidad de su pueblo, es la seguridad y neutralidad de sus vías interoceánicas.”

«La construcción de tres líneas transcontinentales de ferrocarril explotadas todas con éxito y todas dentro de nuestro territorio y uniendo los océanos Atlántico y Pacífico ha sido seguida de resultados llenos de interés y ha creado nuevas condiciones, no solamente en las vías del comercio, sino en la geografía política, que afectan poderosamente nuestras relaciones y aumentan de necesidad nuestros intereses en cualquier camino a través del istmo que se abra y destine a los fines de la paz y del tráfico o en otras emergencias a usos que les sean hostiles.

El transporte es un factor en el

costo de las comodidades de la vida que apenas cede al de producción y que pesa de igual modo sobre el consumidor.

«Nuestra experiencia nos ha demostrado ya la grande importancia de desarrollar extensamente la competencia entre el transporte terrestre y el marítimo, pues cada uno sirve de protección al público contra la tendencia al monopolio, que es inherente a la consolidación de la riqueza y del poder en manos de vastas compañías.

«Sirvan estas observaciones para acentuar lo que ya he dicho respecto a la necesidad de neutralizar toda vía de comunicación interoceánica; y esto sólo puede obtenerse destinándola al uso de todas las naciones y al abrigo de las ambiciones y de las belicosas necesidades de todas ellas.

Grover Cleveland.

Washington, 8 de Dcbre. de 1885.

(1) Se refiere al tratado Zavala Frelinghuysen firmado en Washington el 1º de Diciembre de 1884 por el plenipotenciario de Nicaragua Sr. don Joaquín Zavala y el de los Estados Unidos Hon. F. T. Frelinghuysen, Secretario de Estado. El juicio que forma el Presidente Cleveland de dicho tratado demuestra cuan funesto habría sido para la independencia de Centro América.

## SALMO

(INÉDITO)

*Un golpe fatal  
Quebranta el cristal  
De mi alma inmortal.*

*Ante el tiempo muda  
Por la espina aguda  
De la horrible duda.*

*Mi pobre conciencia  
Busca la alta ciencia  
De la penitencia;*

*Mas falta la gracia  
Que guía y espacia  
Con tanta eficacia*

*Mi sendero elijo  
Y mis ansias fijo  
En el Crucifijo.*

*Mas caigo y me ofusco  
Por un golpe brusco  
En sendas que busco*

*No hallo todavía  
El rayo que envía*

*Mi madre María*

*Aun la voz no escucho  
Del Dios porque lucho  
¡He pecado mucho!*

*Fuegos de pasión  
Necesarios son  
A mi corazón.*

*¿Mi divino empeño  
Me dará el beleño  
De un místico sueño?*

*Del órgano el son  
Me da la oración  
Y el kirieleison;*

*Y la santa ciencia  
Venga á mi conciencia  
Por la penitencia.....*

Rubén Darío.

(Barcelona).

## Saludo.

(PATRIA LIBRE saluda atentamente a los señores don Tomás Martínez, doctor Emilio Espinosa R. y doctor Alejandro César, nicaraguenses llegados a Costa Rica últimamente.

El primero es Jefe del Partido Progresista, hombre honrado, moderado y que tiene el mérito de haberse o puesto, como Ministro de Relaciones Exteriores, al Empréstito en 1911, junto con el doctor Joaquín Gómez, Ministro de Gobernación, prefiriendo ambos separarse de sus cargos antes que sancionar aquella infame combinación.

El doctor Espinosa R. tiene delineada su personalidad como un carácter entero e inquebrantable. Por defender los derechos patrios contra la

traición, ha sido víctima de persecuciones hasta del Presidente Ricardo Jiménez junto con aquel otro prestigioso orador y prosista que mete ruido en el mundo con el nombre de Alejandro Bermúdez.

El doctor César se recibió de Abogado en Nicaragua de 18 años y viene ahora de la Ciudad-Luz, después de una década de estudios médicos. Representó a su patria en Londres cuando la coronación de Jorge V y en Washington, en el último Congreso Científico Panamericano. Aunque su abolengo es conservador, creemos que tiene ideas modernas por su talento, sus viajes, su instrucción y su ecuanimidad.

Si los sibaritas de Granada se pareciesen a él, la Historia no volvería a manchar sus páginas como las ha manchado en el último lustro.

# El Salvador contra el Tratado

## ¡NO!

Tal es la negativa con que debe responderse al cargo injusto que sobre la nación nicaragüense se lanza en el número 4 de «La Evolución Salvadoreña».

¿Que Nicaragua acepta criminalmente el Tratado Chamorro Bryan? ¡Nunca! Quienes piensan de esa manera ignoran que no son los pueblos responsables de los actos de sus gobiernos, como no lo fué el pueblo salvadoreño de las acciones de Fernando Figueroa; ignoran que el pueblo nicaragüense ha protestado, con las armas en la mano, de tal intervención; ignoran que la gente acomodada de aquel país ha ofrecido al Gobierno sus haberes, (1) en calidad de obsequio, para evitar los empréstitos con los Estados Unidos; ignoran la patriótica labor del Doctor Irías, en el propio Senado norteamericano, impugnando la aprobación del Tratado, labor que muchos niegan maliciosamente sin presentar ningún documento que les apoye; ignoran la brillante actuación periodística de la colonia nicaragüense residente en Costa Rica, en aquel semanario vibrante y concienzudo que dirige la patriótica inteligencia del doctor Rosendo Arguello; ignoran, en fin, que el General Zeledón, el soldado más heroico que en este siglo haya tenido Centro América, escribió la gloriosa protesta de la sangre, la protesta de Kosciusko, la protesta de Kruger, que es muy superior y mucho más abnegada que la que pueden encerrar cablegramas y excitativas.

¿Conocerán esos señores el célebre documento, firmado en Masaya el 3 de octubre de 1912, por el propio General Zeledón?

¿Qué decepción causa ver cómo se falsea la Historia y cómo se llega al grado de lanzar un cargo tan tremendo sobre la conciencia de un pueblo honrado!

Moderación, señores; moderación...

El pueblo salvadoreño no piensa de esa manera; al contrario, tiende su mano fraternal a Nicaragua.

¿No merece respeto ese pueblo hermano que en una contracción momotómbica produjo a un Rubén Darío, a ese «Melancólico Capitán de la Gloria», que en sus estrofas condenó la rapiña de Roosevelt y cuya muerte ha producido, con justicia, un verdadero duelo mundial?

Tú, bardo insigne, que después de recorrer triunfalmente las Américas y Europa, regresaste a tu terruño que rido para exhalar en él el último suspiro, ¿cómo te sacudirás de indignación al ver que hay quienes dicen que tu tierra idolatrada procede criminalmente! ¿Cómo apretarás los ojos de coraje al sentir que llega hasta tí esa furibunda acusación!

No hay duda; es un cargo irreflexivo; el calor de una lucha precipitada les ha vendado los ojos; perdónalos,

Rubén

Salvador. R. Merlos.

San Salvador, 14 de febrero de 1916

(1) N. de R. — El artesano don Abelino Serrano, vecino de Managua, ofreció que, de cien mil pesos billetes nacionales que poseía de capital, daría noventa mil si no se aprobaban los contratos Castrillo-Knox, cuando se discutían y lanzó, al mismo tiempo, la idea de aprontar por suscripción popular, diez millones que le dijeron que se necesitaban; idea que fué acogida por el país con verdadero entusiasmo, formándose inmediatamente un Comité integrado por personas honorables, de las que recordamos por lo pronto, a don Francisco Medina.

(De El Cronista, Fbro 15 de 1916).

## Manifestación patriótica

El lunes como a las 8 de la noche, hubo una manifestación patriótica que recorrió las principales calles de la ciudad. Hizo uso de la palabra el inteligente joven don Salvador R. Merlos y habló de la aprobación por el Senado norteamericano del Tratado celebrado con Nicaragua. Su palabra fué fácil, persuasiva y vibrante. El patriotismo indignado ante la consumación del hecho que arrebató un girón de la patria de nuestros mayores, se desbordó en fulgurantes períodos que tenían la fuerza del huracán que hace temblar las selvas.

La manifestación se distinguió por el orden completo que reinó en ella y por el número considerable que la integraba.

(De El Cronista).

## LA MANIFESTACIÓN DE ANOCHE.

Protesta por la celebración del Tratado de Nicaragua con Estados Unidos

Una nutridísima manifestación recorrió anoche, en el mayor orden, muchas calles de esta capital, concentrándose después en el edificio que ocupa la sociedad de artesanos La Concordia.

El local de dicha asociación se llenó completamente, así como la calle; y en el interior del edificio hizo uso de la palabra don Salvador Merlos, quien pronunció un elocuente discurso sobre la cuestión del Tratado entre Estados Unidos y Nicaragua.

El orador fué muy aplaudido.

Los manifestantes dieron vivas, que eran contestados con entusiasmo.

El orden más completo reinó durante todo el acto, sin que se registrara el menor desmán, a pesar de la gran concurrencia que acudió al Par que Bolívar para formar en las filas de los manifestantes.

(De «El Diario del Salvador.»)

## Espionaje y traición.

Emiliano Chamorro cifra sus esperanzas de triunfo en los yankees. Desde ahora está sacando las uñas. Ejerce el desgraciado papel de espía ante un Gobierno extranjero contra sus propios compatriotas con la agravante de valerse de torpes calumnias para conseguir sus fines.

Hace aparecer al Dr. Rodolfo

Espinosa R. llevando de New Orleans una revolución a Nicaragua.

Todo porque ve en este eminente hombre público un probable candidato a la Presidencia y quiere echarle encima el anatema de perturbador. ¿Quién es tan insensato para revolucionar, si por medios pacíficos puede conseguir un cambio en

el Gobierno nacional?

Si el fraude y la violencia presiden la campaña electoral, como hasta ahora, entonces sí podrá este diplomático hechizo quejarse á su Tío Samuel del pueblo de Nicaragua, el cual se levantará indignado y aplastará á tanto traidor, especialmente si es espía y calumniador!

WASHINGTON, febrero 29 —

Las noticias según las cuales sábase que se está tramando un complot revolucionario contra el actual gobierno de Nicaragua, en Nueva Orleans, el cual movimiento debería estallar dentro de poco tiempo con el particular objeto de evitar que el Congreso nicaragüense ratifique un tratado que otorga grandes concesiones á los Estados Unidos, han llamado hoy la atención del Departamento de Estado por denuncia que hizo el actual diplomático nicaragüense en Washington, General Chamorro.

El ministro recibió hace varios días la importante noticia, pero no había tomado determinación alguna sino hasta que le llegaron nuevos telegramas mencionando el nombre de Rodolfo Espinosa, candidato liberal para la Presidencia de Nicaragua, como ligado con el proyecto revolucionario.

Se cree que el ministro solamente presentó al Departamento de Estado los telegramas que había recibido sobre el suceso con un propósito de mera información.

Los agentes del Departamento de Justicia probablemente recibirán instrucciones para vigilar á los nicaragüenses en Nueva Orleans y otros puertos desde los que pudieran hacerse envíos de armas con detrimento de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos.

## El cinismo de un filibustero

No sabemos dónde se provean de audacia ciertos aventureros para hablar con el desparpajo con que hablan.

Cualquiera que lea en «The American Review of Review» el artículo de Mr. Clifford D. Ham, insultando al pueblo de Nicaragua, creería que este Mister es algún personaje immaculado y sabio que no tiene tejado de vidrio en su casa y que puede tirar piedras impunemente al del vecino.

Reservándonos para el próximo número la réplica del artículo, publicamos en seguida la carta que don Carlos Martínez L. envió al Director de la Revista como reprobación enérgica de lo dicho por Ham, digno compatriota de William Walker.

New Orleans, Jan. 30, 1916.

Editor, «The American Review of Review.»

Nº 30 Irvin Place,

New York City, N. Y.

Dear Sir:

I am one of the many subscribers to your Review, and the first thing came to my attention in the February number, which I have just received, is the article written by Mr. Clifford D. Ham, Collector-General of Custom in Nicaragua, entitled, «Americanizing Nicaragua». What a pity so many falsehoods are not true!

The best and quickest reply I can make, in the name of the Liberal Party of Nicaragua to Mr. Ham's assertions, is that you kindly read the pamphlet which I am forwarding you, «The Economical Situation of Nicaragua», written by Mr. Pio Bolaños, ex Consul General of Nicaragua in New

York and ex-Secretary of the Mixed Commission in Managua, Nicaragua. By reading this pamphlet, you will acquaint yourself with the action of Mr. Ham in his capacity as Collector General of Custom in Nicaragua, whose conduct is not very commendable, and who, in this country, would have given ground for prosecution. Therefore, it is not to be wondered that Mr. Ham desires the approval of the Canal Treaty with Nicaragua, and above all, the payment of the three million dollars, for the purpose of obtaining another two hundred thousand dollars as advances on his salary. That is, more than 6 1/2 % of the \$ 3,000,000.00 in payment for the Canal.

If, therefore, you are impartial in this matter, you should give publicity in your valuable Review to what we the «out» say concerning those he himself calls «in», and leave it to the public to be the judge.

Very respectfully yours,

(f.) C. MARTÍNEZ L.

New Orleans, La. 31 de enero de 1916

Editor, «The American Review of Reviews».

Nº 30, Irvin Place.

New York City.

Muy señor mío:

Soy uno de los muchos suscriptores de su revista y lo primero que me llamó la atención en el número de Febrero que acabo de recibir, fué el artículo escrito por Mr. Clifford D. Ham, Colector General de Aduanas de Nicaragua, titulado «Americanizing Nicaragua». «Lástima que no fuera verdad tanta mentira!»

La mejor y más pronta respuesta que a nombre del Partido Liberal de Nicaragua puedo dar a Mr. Ham sobre sus aseveraciones puede Ud. leerla en el folleto que le remito «The Economical Situation of Nicaragua», escrito por el señor Pio Bolaños, ex-Cónsul General de Nicaragua en New York y ex-Secretario de la Comisión Mixta en Managua, Nicaragua. Por la lectura de ese folleto se impondrá Ud. de la actuación de Mr. Ham en su carácter de Colector de Aduanas de Nicaragua, cuya conducta no es muy recomendable y que en este país habría dado lugar para procesarle. No es de extrañarse, pues, que Mr. Ham desee la aprobación del Tratado de Canal con Nicaragua y más que todo, el pago de los tres millones de dólares para tomarse otros doscientos mil dólares de avance sobre su sueldo. Es decir más del 6 1/2 % de los tres millones en pago del Canal.

Si Ud. es imparcial en este asunto debería también dar publicidad en su magnífica revista a lo que decimos los que él llama «out» de los que él mismo, incluyéndose, llama «in» y dejar al público que juzgue.

Muy respetuosamente soy de usted atto. S. S.

(f.) C. MARTÍNEZ L.

## VADE RETRO!

La aprobación por el Congreso norteamericano del tratado que nos encadena es la infamia realizando su obra nefanda la cual sólo el martirio puede destruir. No es ya la voz de alarma la que hay que dar, no es el grito de protesta el que hay que profetizar, es el toque á somatén que hay que sonar. Adónde vamos, amigos? Tendremos que revolcarnos en nuestra propia sangre para conquistar nuestra libertad!

Jacob Jaén

Tipografía de SAN JOSÉ.